



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL-LOJA - ECUADOR  
2023-2027

SECRETARIA GENERAL  
ACTA Nro. 35



## SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PINDAL, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 24 DE ENERO DEL 2024.

En la ciudad de Pindal, en la sala de sesiones del GADM del cantón Pindal, a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil veinticuatro, siendo las catorce horas, con la presencia del señor Julio Vismar Guerrero Vera, Alcalde del cantón Pindal, y la asistencia de los señores Concejales Ing. Marjorie Belén Calderón Rogel, señora Mariela de Jesús Calderón Calderón, señor Ángel Vicente Loyola Valencia, señor Malla González Wilson Joselito y señor Christian Alonso Valdivieso Martínez, en calidad de miembros del Concejo Municipal, Ab. Roberto Carlos Maza Ramírez en calidad de Procurador Sindico y actuando como secretario del Concejo Municipal el suscrito Ab. Santos Edilberto Remache, se inicia la sesión ordinaria convocada para el día de hoy miércoles 24 de enero del 2024.- el señor Alcalde da un saludo a todos los presentes y solicita que secretaria constate quórum para dar inicio a la sesión.

S.- Con su venia señor alcalde me permito dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día:

### Constatación del Quórum. -

Señor alcalde, señores concejales, voy a permitirme dar lectura de los nombres en forma alfabética con la finalidad de constatar la asistencia a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy miércoles 24 de enero del 2024.

Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén**. - Presente;  
Señora concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús**. - Presente;  
Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente**. - Presente;  
Señor concejal **Malla González Wilson Joselito**. - Presente;  
Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso**. - Presente.

Señor alcalde, además de su presencia contamos con la presencia de los cinco concejales que conforman el Pleno del Consejo Municipal, por lo expuesto tenemos el quórum reglamentario como lo establece la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del concejo Municipal, en virtud a lo expuesto procede la sesión convocada para el día de hoy miércoles 24 de enero del 2024.

A: Muchas gracias señor secretario, señores concejales, buenas tardes una vez constatado que contamos con el quórum reglamentario, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia señor alcalde me permito dar lectura al **SEGUNDO** punto del orden del día:

### Apertura e instalación de la sesión ordinaria del Concejo Municipal, por parte del señor Julio Vismar Guerrero Vera., alcalde del cantón Pindal.

A: Muchas gracias señor secretario, señores concejales, señor Procurador Sindico, bienvenidos a la presente sesión ordinaria convocada para el día de hoy miércoles 24





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR  
2023-2027

SECRETARIA GENERAL  
ACTA Nro. 35



de enero del 2024, después de haber realizado la constatación del Quórum reglamentario y contar con la presencia de los cinco concejales, en virtud a ello esta sesión queda legalmente instalada, señor secretario proceda a dar lectura del siguiente punto del orden del día.

**S:** Con su venia señor alcalde me permito dar lectura al **TERCER** punto del orden del día:

**Lectura y aprobación del orden del día:**

De conformidad con lo que dispone los Arts. 60, literal c); 316 numeral 2 y, 318, inciso primero del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el Art 20 numeral 2, 23, 26 y 27 de la Ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del concejo Municipal, en mi calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pindal, me permito convocar a los Señores Concejales, a Sesión ordinaria de Concejo, con las especificaciones y el orden del día que se detalla a continuación:

**FECHA:** Miércoles 24 de enero del 2024

**HORA:** 09H00 pm.

**LUGAR:** Salón de sesiones del GADM del cantón Pindal.

- 1.- Constatación del quórum;
- 2.- Instalación de la Sesión ordinaria de Concejo, por parte del Sr. Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal;
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.- Lectura y aprobación del contenido del Acta de la sesión ordinaria Nro. 35, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADM del cantón Pindal, el día Miércoles 24 de enero del 2024;
- 5.- Conocimiento, análisis y aprobación en **PRIMER** debate del PROYECTO DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA REMISIÓN DEL 100% DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE TRIBUTOS MUNICIPALES, CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN CORRESPONDE AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL, SUS EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTIDADES ADSCRITAS.
- 6.- Conocimiento, análisis y aprobación de la solicitud de reubicación de PARADA de la Cooperativa de Transporte Mixto Pindaleñita mediante oficio Nro. 001 CTMP, de fecha 19 de enero del 2024.
- 7.- Asuntos varios
- 8.- Clausura.

Hasta aquí el tercer punto del orden del día señor alcalde.

**A:** Muchas gracias señor secretario, señores concejales, está puesto a consideración de ustedes los puntos del orden del día de la presente sesión ordinaria si alguno de ustedes señores concejales tiene algo que objetar, modificar o agregar algún punto al orden del día, puede hacerlo en este momento.

**C:** Marjorie Belén Calderón Rogel. - muy buenas días señor alcalde, compañeros concejales, señor procurador, señor secretario, mociono la aprobación del tercer punto del orden del día.





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR  
2023-2027

SECRETARIA GENERAL  
ACTA Nro. 35



**S:** Señor alcalde existe la moción por parte de la concejal Marjorie Belén Calderón Rogel y el apoyo del pleno del Concejo para la aprobación del tercer punto del orden del día.

**A:** Señor secretario con la moción presentada por la concejal Marjorie Belén Calderón Rogel y el apoyo de los señores concejales proceda tomar votación para la aprobación del tercer punto del orden del día.

**S:** Con su venia señor alcalde procedo a tomar votación en orden Alfabético.

Señorita concejal, **Calderón Rogel Marjorie Belén**. - A favor;  
Señora concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús**. - A favor;  
Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente**. - A favor;  
Señor concejal **Malla González Wilson Joselito**. - A favor;  
Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso**. - A favor;  
Su voto señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera**. - A favor.

Señor alcalde, me permito informar que por unanimidad del pleno del consejo queda aprobado el tercer punto del orden del día.

**A:** Señor secretario, señores concejales queda aprobado el tercer punto del orden del día, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día;

**S:** Con su venia señor alcalde me permito dar lectura al **CUARTO** punto del orden del día:

**Lectura y aprobación del contenido del Acta de la sesión ordinaria Nro. 34, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADM del cantón Pindal, el día miércoles 17 de enero del 2024;**

señores concejales el acta Nro. 34 ha sido puesta en conocimiento de ustedes en forma digital, para su revisión.

**A:** Muchas gracias señor secretario, señores concejales, una vez que ha sido puesta a vuestro conocimiento conforme lo manifestado por el señor secretario, señores concejales de existir alguna objeción o corrección les ruego procedan hacerlo conocer.

¿Hay moción para aprobar el acta de la sesión Nro. 34 en referencia?

**C:** Christian Alonso Valdivieso Martínez. - Muy buenas días señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, señor Procurador sindico, no habiendo ninguna objeción ni error en el acta en mención, mociono la aprobación del acta Nro. 34, de la sesión ordinaria realizada el día miércoles 17 de enero del presente año, la misma que el señor secretario nos ha hecho llegar en forma digital para su revisión.

**A.-** Señor secretario en virtud de la moción presentada por el señor concejal Christian Alonso Valdivieso Martínez, teniendo el apoyo del Pleno del Concejo, proceda a tomar





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR  
2023-2027

SECRETARIA GENERAL  
ACTA Nro. 35



la votación correspondiente a la aprobación del contenido del acta Nro. 34 de la sesión ordinaria de concejo, de fecha miércoles 17 de enero del 2024.

**S:** Con su venia señor alcalde se procede a tomar votación en orden alfabético;

Señorita concejal, **Calderón Rogel Marjorie Belén**. - A favor;  
Señora concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús**. - A favor;  
Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente**. - A favor;  
Señor concejal **Malla González Wilson Joselito**. - A favor;  
Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso**. - A favor;  
Su voto señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera**. - A favor.

Señor alcalde por unanimidad del pleno del Consejo queda aprobada el acta Nro. 34, correspondiente a la sesión ordinaria de concejo, de fecha miércoles 17 de enero del año 2024.

**A:** Muchas gracias señor secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día.

**S:** Con su venia señor alcalde me permito dar lectura al **QUINTO** punto del orden del día:

Conocimiento, análisis y aprobación en **PRIMER** debate del PROYECTO DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA REMISIÓN DEL 100% DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE TRIBUTOS MUNICIPALES, CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN CORRESPONDE AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL, SUS EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTIDADES ADSCRITAS.

Señor alcalde, señores concejales, ha sido puesta en conocimiento a cada uno de ustedes señores miembros del concejo en forma impresa y digital para su revisión, el proyecto de la ordenanza que regula la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados de tributos municipales, cuya administración y recaudación corresponde al gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Pindal, sus empresas públicas y entidades adscritas

La ordenanza contiene 03 capítulos y 19 artículos, la misma que ha sido enviada a secretaria por el señor Julio Vismar Guerrero Vera alcalde del GADMC-PINDAL, en su parte pertinente reza lo siguiente:

El Objeto de la presente ordenanza tiene por objeto regular la remisión del cien por ciento (100%) de intereses, multas y recargos derivados de tributos, cuya administración y recaudación corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pindal y entidades adscritas, incluido el impuesto al rodaje para la matriculación de vehículos.

El ámbito de aplicación de la ordenanza se aplicará a todos los sujetos pasivos de los tributos municipales en la jurisdicción cantonal, incluido del impuesto al rodaje para la





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR  
2023-2027

SECRETARIA GENERAL  
ACTA Nro. 35



matriculación de vehículos, cuya administración y recaudación le corresponda al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pindal.

El sujeto activo es el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pindal y sus entidades adscritas, cuya remisión llevará a efecto, a través de los órganos competentes del gobierno municipal, conforme disposiciones y reglas previstas en la Ley Orgánica de Urgencia Económica, *Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo*, promulgada en el Registro Oficial Suplemento 461 del 20 de diciembre de 2023.

Los sujetos pasivos son todos los contribuyentes que tengan su domicilio en el Cantón Pindal, y que matriculen su vehículo.

**A:** Señores concejales considero de vital importancia la aplicación de esta ordenanza, en virtud de las circunstancias y problemas económicos que atraviesa nuestro cantón y el país en general, es importante considerar esta situación y siendo consecuentes con esta realidad sería importante aprobar esta ordenanza, debemos considerar que años anteriores los contribuyentes se no pudieron pagar, es decir no por culpa de ellos sino por falencias en la institución, quedando bajo su criterio y revisen en la Comisión de Legislación y puedan emitir su informe para continuar con el trámite de esta ordenanza y en caso de ser aprobada iniciar con su aplicación.

**C:** Christian Alonso Valdivieso Martínez.- señor alcalde, compañeros concejales, considero que el proyecto de ordenanza es muy importante, quizás no representa un beneficio total al Gad, al liberar o condonar los interés y multas, sin embargo veo con optimismo que la ciudadanía de nuestro cantón tendrá su beneficio si cancela sus impuestos, siendo estratégico para que se cancelen las deudas que mantiene con la institución, pido una vez que se apruebe esta ordenanza se le de la publicidad correspondiente para que la ciudadanía en general tenga conocimiento de estos beneficios, cuente con nuestro respaldo para darle el trámite correspondiente a esta ordenanza para su aprobación.

**C:** Marjorie Belén Calderón Rogel.- señor alcalde, compañeros concejales, respaldo la manifestado por el compañero Christian, será de gran utilidad y un alivio para la ciudadanía, estamos prestos a trabar en beneficio de nuestros conciudadanos.

**C:** Vicente Loyola Valencia. - señor alcalde, compañeros concejales, yo también estoy de acuerdo con esta ordenanza, así la gente puede cancelar sus deudas sin recargo de intereses y multas.

**S:** Señor alcalde existe la moción por parte de la señorita concejal Marjorie Belén Calderón Rogel y el apoyo por parte del pleno del Concejo Municipal para la aprobación del quinto punto del orden del día.

**A.-** Señor secretario en virtud de la moción presentada por el señor concejal Marjorie Belén Calderón Rogel, la misma que cuenta con el apoyo del Pleno del Concejo Municipal, proceda a tomar la votación correspondiente a la aprobación del quinto punto del orden del día.

**S:** Con su venia señor alcalde se procede a tomar votación en orden alfabético;





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR  
2023-2027

SECRETARIA GENERAL  
ACTA Nro. 35



Señorita concejal, **Calderón Rogel Marjorie Belén**. - A favor;  
Señora concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús**. - A favor;  
Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente**. - A favor;  
Señor concejal **Malla González Wilson Joselito**. - A favor;  
Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso**. - A favor;  
Su voto señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera**. - A favor.

Señor alcalde por unanimidad del pleno del Consejo Municipal queda aprobado el QUINTO punto del orden del día, Conocimiento, análisis y aprobación en **PRIMER** debate del proyecto de la ordenanza que regula la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados de tributos municipales, cuya administración y recaudación corresponde al gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Pindal, sus empresas públicas y entidades adscritas.

**A:** Muchas gracias señor secretario por favor continúe con el siguiente punto del orden del día

**S.-** Con su venia señor alcalde me permito dar lectura al **SEXTO** punto del orden del día:

**Conocimiento, análisis y aprobación de la solicitud de reubicación de PARADA de la Cooperativa de Transporte Mixto Pindaleñita mediante oficio Nro. 001 CTMP, de fecha 19 de enero del 2024.**

El oficio en su parte pertinente esta dirigida al señor Julio Vismar Guerrero Vera alcalde del GADMC-PINDAL, nos dirigimos a usted con un afectuoso saludo extensivo a los funcionarios municipales bajo su dirección, en calidad de representante de la COOPERATIVA DE TRANSPORTES MIXTO PINDALEÑITA, domiciliada en el cantón Pindal, le solicitamos de la manera más comedida la reubicación de nuestra parada que actualmente consta en la calle Subteniente Raúl Ramírez y Loja, siendo posible se nos reubique en el sector Parque Central, CALLE Isidro Ayora entre Cosios y Lautaro Loaiza, frente a las letras del Parque Central, ya que nos facilita para dar un mejor servicio a la ciudadanía de nuestro cantón Pindal y barrios aledaños.

El señor Manuel Elizalde Aguirre en calidad de Presidente de la Cooperativa de Transportes Mixto Pindaleñita, toma la palabra, emite saludos a los presentes y ratifica el pedido realizado con la finalidad de prestar un mejor servicio a la colectividad.

**A:** Manifiesta que no tiene inconveniente alguno en dar paso a lo solicitado siempre y cuando exista colaboración para mantener en buen estado sobre todo de las letras y mantener el espacio limpio.

**C:** Christian Alonso Valdivieso Martínez.- señor alcalde con fecha 02 de enero mantuvimos una reunión con los representantes del transporte, pese a la convocatoria que realizamos, sin embargo no acudieron todos, en esta reunión se pudo establecer que las cooperativas compartían las paradas tanto en el sector cinco esquinas y en el centro como también en la salida a Célica y Zapotillo, sin embargo señor alcalde





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR  
2023-2027

SECRETARIA GENERAL  
ACTA Nro. 35



solicito se requiera un informe al jefe de la Unidad de Tránsito y al Comisario Municipal, con la finalidad de poder revisar y analizar en la sesión de comisión.

**A:** Sería bueno generar una reunión con todos los representantes del transporte, y de esta manera se puedan establecer las paradas que deban utilizar las cooperativas y luego será decisión de ellos si es su deseo compartir estas paradas.

**S:** Por pedido del Pleno del Concejo quedan convocados para una reunión el día viernes 19 de enero del 2024 a las 09h00, con los representantes de la Compañía de taxis y Cooperativas de transporte mixto del cantón Pindal y representantes del GADMC-PINDAL.

**A:** Muchas gracias señor secretario por favor continúe con el siguiente punto del orden del día

**S.-** Con su venia señor alcalde me permito dar lectura al **SEPTIMO** punto del orden del día:

#### Asuntos varios

**A:** Señores concejales, estamos en el séptimo punto del orden del día, pueden ustedes exponer sus opiniones, pedidos o cualquier manifiesto de interés colectivo en beneficio de nuestro cantón, si ustedes tienen algún punto que tratar este el momento para que lo expongan.

**S:** El señor alcalde informa de las actividades realizadas ante diferentes organismos gubernamentales y no gubernamentales y los resultados obtenidos, especialmente lo relacionado a temas económicos y las propuestas que ha realizado el representante del gobierno central.


**A:** Continuemos por favor señor secretario con el siguiente punto del orden del día.

**S.-** Con su venia señor alcalde me permito dar lectura al **OCTAVO** punto del orden del día:

#### Clausura de la presente sesión ordinaria.

**A.-** Muchas gracias, señor secretario, señores concejales, de esta manera se han llegado a la parte final de la sesión ordinaria, habiéndose tratado todos los puntos del orden del día declaro formalmente concluida la presente sesión, muy buenas tardes.

  
Julio Vismar Guerrero Vera  
ALCALDE DEL GADMC-PINDAL  
PINDAL

  
Ing. Marjorie Belén Calderón Rogel  
VICEALCALDESA DEL GADMC



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL**

PINDAL - LOJA - ECUADOR  
2023-2027

**SECRETARIA GENERAL  
ACTA Nro. 35**



Sr. Christian Alonso Valdivieso M.  
CONCEJAL URBANO DEL GADMC- PINDAL

Sra. Mariela de Jesús Calderón C.  
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL

Sr. Wilson José Malla González  
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL

Sr. Ángel Vicente Loyola Valencia  
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL

Ab. Santos E. Rémache Ch.  
SECRETARIO GENERAL DEL GADMC-PINDAL

